

el 31 de diciembre de 2005 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Renovación de los cargos del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Algeciras, 20 de septiembre de 2006.—José Martínez Andoño, Secretario del Consejo de Administración.—55.236.

PROSERVER SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 844/05, ejecución 33/06 se ha dictado con fecha cuatro de septiembre de dos mil seis, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Proserver Sur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.172,71 euros de principal, más 434,54 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.—Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—55.318.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Real Sociedad de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva», de fecha 19 de septiembre de 2006, se convoca a los/as señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2006, a las diez horas, treinta minutos (10:30), en segunda convocatoria, en el Velódromo de Anoeta, Paseo de Anoeta, n.º 14, 20014 Donostia-San Sebastián, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que también queda convocada para el día 3 de noviembre de 2006, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de gestión, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Determinación de la remuneración de los Sres. Consejeros para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Artículos 101 y siguientes del Regla-

mento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

En relación con los Puntos Segundo y Tercero del Orden del Día, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta, esto es, las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2006, junto con el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y el presupuesto correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

Donostia, San Sebastián, a 29 de septiembre de 2006. Por el Consejo de Administración, el Presidente, Don Miguel Ángel Fuentes Azpiroz.—56.268.

RECURSOS NATURALES SANTA MARINA, S. A. (Sociedad escindida)

ESSENTIUM GRUPO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la citada sociedad, celebrada el 21 de septiembre de 2006, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Recursos Naturales Santa Marina, S.A.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad que se constituirá con el nombre de «Essentium Grupo, S.L.», nombre ya solicitado y autorizado por el Registro Mercantil, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.—El Secretario no consejero del Consejo de Administración. D. Javier Araúz de Robles Dávila.—56.099. 2.ª 2-10-2006

REFORMAS MIRCO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 590/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Manuel Auterelo Alonso contra la empresa Reformas Mirco, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de julio de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada Reformas Mirco, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.246,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Germán Gambón Rodríguez.—55.310.

RETADA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 97/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Rafael Moyano Cabeza y Dionisio Simarro Rubio contra la empresa «Retada Construcciones, Sociedad Limitada», sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 18 de septiembre de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.063,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—55.363.

RODI TORDERA, S. L.

Rodi & Lama, Sociedad Limitada, como interesada en la certificación número 06134926 relativa a la denominación de «Rodi Tordera, Sociedad Limitada», expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 20 de julio de 2006, hace constar su pérdida a los efectos de obtener un duplicado. Quien se considere perjudicado puede oponerse ante el Registro Mercantil Central sito en la calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Palafolls (Barcelona), 25 de septiembre de 2006.—El Administrador solidario de Rodi & Lama, Sociedad Limitada, Óscar Lama Blanco.—55.924.

ROSA FERRER, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el pasado día 31 de diciembre de 2005, acordó la disolución de la Sociedad, iniciando al mismo tiempo el período de liquidación.

Terrassa 31 de diciembre de 2005.—Un Liquidador, Don José Ferrer Peris.—55.953.

S. A. TURVISA

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad Anónima Turvisa, con la asistencia de los Administradores Concursales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Calle Macarena, 27, el próximo día 13 de noviembre del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 14 de noviembre, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Balance, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social

de la Sociedad, para su obtención de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta. Asimismo podrá solicitar el envío gratuito de la referida documentación a su domicilio.

Madrid, 26 de septiembre de 2006.—El Administrador único, don Fernando Purificación Gómez y los Administradores Concursales, don Paulino Pérez Fernández y don Juan Alonso Muñoz.—55.932.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 60 Octubre 2006

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 60 por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponden a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 26 de septiembre de 2006, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100,046 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 5 de octubre de 2006.

Interés: Desde el 5 de octubre de 2006 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 5 de enero, 5 de abril, 5 de julio y 5 de octubre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como EURIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,13 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Sociét Générale.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—56.286.

SEMICAR 2000, S.C.

CARMEN MERINO CARACOL

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en la ejecución 60/06, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Semicar 2000 y Carmen Merino Caracol en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 2.661,27 euros de principal,

más 540 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.—El Secretario, María Fernanda Tuñón Lázaro.—55.320.

SERCON EUROVIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo social número diez de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Santiago García del Moral y Miguel Alonso Romero contra «Sercon Eurovías, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 15 de septiembre de 2006, auto por el que se declara a la ejecutada «Sercon Eurovías, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 13045,76 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de septiembre de 2006.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—55.360.

SERVEITEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2006, a las nueve horas, en las dependencias de la notaría don José Perfecto Verdú Beltrán, sitas en Crevillente, calle Paseo San Juan, 17, planta entresuelo, puerta D, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

A partir del próximo día 2 de octubre se hallarán a disposición de los accionistas en las oficinas de «Grupo Asesor Crevillente, Sociedad Limitada» (REVOR) sitas en Crevillente, calle Virgen del Pilar, 2, planta entresuelo, puerta A, los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Crevillente, 22 de septiembre de 2006.—El Administrador de la Sociedad, Francisco Candela Espinosa.—55.950.

SERVIDIESEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal el día 25 de septiembre de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	229.061,95
Total Activo	229.061,95
Pasivo:	
Capital Social	180.300,00
Diferencias por ajuste capital a euros ...	3,63
Reservas	7.241,86
Remanente	204.942,19
Resultados negativos ejercicios anteriores	-163.425,73
Total Pasivo	229.061,95

Silla, 25 de septiembre de 2006.—El liquidador único, Julio Esteve Ferrando.—55.718.

SIXPER CONTRATAS, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 115/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Sixper Contratas, S.L., se ha dictado auto de fecha 19 de septiembre de 2006, en el que se declara a la ejecutada Sixper Contratas, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 664,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 19 de septiembre de 2006.—Secretario judicial, Joaquín Palacios Fernández.—55.384.

SOCIEDAD DE LIMPIEZA MANILVEÑA, S. L. (Sociedad cedente)

AYUNTAMIENTO DE MANILVA (Cesionaria)

Anuncio de disolución por cesión

La Junta General de la entidad mercantil Sociedad de Limpieza Manilveña, S.L. reunida el pasado día 28 de julio de 2006 y con los requisitos y mayoría exigibles legalmente, acordó la disolución de la misma por cesión global del activo y del pasivo a su único socio, el Ayuntamiento de Manilva (Málaga); lo que se hace público a los efectos contenidos en el artículo 117 de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, haciéndose valer al respecto el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el correspondiente Boletín Oficial.

Manilva, 18 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Liquidación, Joaquín de Salas Vara de Rey.—55.297.

SOCIEDADE ANONIMA DE XESTIÓN DO CENTRO TECNOLOXICO DO MAR

Disolución-liquidación simultáneas

El accionista único acordó el 20 de abril de 2006, la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador y aprobando el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	58.368,07
Total activo	58.368,07
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Pérdidas y ganancias.....	-1.733,14
Total pasivo	58.368,07

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2006.—El Liquidador único, Salustiano Velo Sabín.—55.683.